



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ALTIA CONSULTORES, S.A.

29 de junio de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ALTIA CONSULTORES, S.A. (en adelante "la Sociedad"):

En la Junta General Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 29 de junio de 2020 en A Coruña en primera convocatoria, con la concurrencia del 82,08% del capital social entre accionistas presentes y representados, se han aprobado por unanimidad de los asistentes la totalidad de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración con arreglo a la convocatoria de Junta General publicada en su momento.

Los acuerdos adoptados son los siguientes

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas y los correspondientes informes de gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación del estado de información no financiera consolidado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019.

Reservas voluntarias	3.081.569 €
Reservas de capitalización	370.312 €
Dividendos	2.407.365 €
Total	5.859.246 €

Cuarto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.- Presentación a la Junta General del Informe de Actividades de la Comisión de Auditoría correspondiente al ejercicio 2019.

El dividendo supone un 0,35 € por acción. De este importe, 1.444.419 euros se pagaron el 3 de diciembre de 2019, como dividendo a cuenta. El pago complementario, sin tener en cuenta para el cálculo la autocartera que pudiera existir, se efectuará el 8 de julio de 2020 y su devengo se producirá a favor de los titulares de las acciones de la Sociedad al cierre del mercado el día 7 de julio de 2020.



Atentamente,

En Oleiros (A Coruña), a 29 de junio de 2020

D. Constantino Fernández Pico

Consejero Delegado de ALTIA CONSULTORES, S.A.